CONGRESO DE LA NACIÓN

_____*_____

Asunción; 28 de mayo de 2012

Señor
ING. DOUGLAS ONETO BONZI, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La U.O.C. del Congreso Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha 17/07/2013 e ingresado con el número de mesa de entrada 312.897 de la D.N.C.P. Asimismo, dicho expediente con ID Nº ***250.822, es comunicado luego del plazo establecido por el artículo 23º de la Res.948/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,*** *debido a que hubo retrasos administrativos, con respecto a la firma de los documentos, por recarga de actividades del Sr. Presidente del Congreso de la Nación.*

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la firma, ITV S.A. (IVESUR) por un monto de Gs. 4.209.340.- (guaraníes cuatro millones doscientos nueve mil trescientos cuarenta), correspondiente a inspección técnica vehicular.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones